



En el contexto global de una crisis económica que dura ya cuatro años, la actividad industrial se ha resentido considerablemente, de modo que el Índice de Producción Industrial se situó en 2010 en el 78,3 por ciento, tomando como base cien el dato de 2005, lo que supone para la industria española situarse en los niveles de 1993.

Por su parte la formación bruta de capital fijo cayó en 2010 un 7,6 por ciento, después de haber registrado un retroceso del 16,0 por ciento en 2009, constituyendo ambos los peores datos desde 1994.

En el año 2011, el Índice de Producción Industrial ha retrocedido un 0,3 por ciento de media hasta el mes de julio (1,3 por ciento de incremento en el mismo período del año anterior) mientras que la formación bruta de capital fijo descendió un 6,7 por ciento en el segundo trimestre de 2011, siete décimas más que en el trimestre anterior.

Dentro de este marco industrial general, la actividad del Sector del Metal, medida por el Indicador Compuesto del Metal que elabora CONFEMETAL, aumentó un escaso 0,4 por ciento en 2010, después del descenso del 24,6 por ciento de media anual registrado el año anterior. En los primeros siete meses de 2011, la producción de la industria del Metal ha bajado un 0,5 por ciento en comparación al mismo período del año anterior.

Esta situación actual y las previsiones que nos amenazan, tienen su origen en factores externos a la Industria en general y al sector del Metal en particular. No responden a movimientos cíclicos de la propia Industria, pero será imposible cambiar la tendencia general sin el concurso de la Industria que para convertirse en el pilar de una recuperación sólida y duradera deberá contar con los impulsos externos a ella.

La industria necesita, en primer lugar de un entorno normativo sencillo y previsible para las empresas, de una legislación que proporcione un marco estable, predecible y adecuado que movilice hacia la innovación y la competitividad y que no sea un obstáculo a la inversión industrial.

Lamentablemente, la profusión legislativa nos ha dotado de un cuerpo legislativo inmanejable que supone altos costes formales y materiales haciendo de un entorno que ya es desventajoso frente a competidores exteriores, un pésimo caldo de cultivo para la actividad industrial.

A todo ello se une la falta de coordinación legislativa entre Estado, Comunidades Autónomas y Entes Locales, que deriva en una fractura cierta de la unidad de mercado en la que debería apoyarse los planes de inversión, producción e I+D+i.

Sobre esa base de mercado con la suficiente masa crítica, la industria necesita para superar la actual situación de medidas específicas de apoyo hacia sectores estratégicos. La implementación de planes "prever" para bienes de inversión y consumo duradero, y el mantenimiento del esfuerzo inversor en infraestructuras productivas, que se debería favorecer con fuentes de inversión privada, permitirían contrarrestar el negativo efecto que la escasez de crédito y los planes públicos de inversión cortoplacistas han generado.

En paralelo, es necesario reactivar el acceso de las empresas a la financiación en condiciones razonables. Facilitar el acceso a la financiación es clave cuando la actividad industrial se encuentra con problemas de escasa disponibilidad y alto coste, a los que se añade una alta morosidad, muy especialmente de las Administraciones Públicas, que está paralizando la capacidad productiva de algunos sectores y comprometiendo, incluso, la viabilidad y la supervivencia de muchas empresas.

La limitación del acceso al crédito y la morosidad, están comprometiendo la solidez patrimonial de las empresas, lo que ralentizará el ritmo de la recuperación cuando se inicie y causará problemas de viabilidad futura, especialmente a las pymes.

También es imprescindible cerrar la remodelación del sector financiero español, en particular de las cajas de ahorro, tanto para limitar la intromisión política en las decisiones empresariales, como para reactivar el crédito. Las trabas territoriales a la racionalización del sector de las cajas, van contra los criterios de eficacia en la gestión de los fondos y eficiencia empresarial.

La industria es el primer sector consumidor de energía y en base a ello necesita un suministro previsible, seguro y a precios competitivos. Más eficiencia y menos emisiones de carbono significan innovación e inversión, lo que adicionalmente ocasionará un impulso positivo a la economía española y a la Industria, siempre y cuando no se pierda en los caminos de más reglamentación y restricciones y se centre en favorecer la asunción de tecnologías y productos energéticamente eficientes y ya disponibles hoy.

Es necesario modernizar toda la cadena de generación, transmisión y distribución de electricidad, para lograr una mayor seguridad energética, con mejores infraestructuras y redes y con un "mix" de fuentes de generación, sin exclusiones por motivaciones no técnicas, que permita un suministro seguro, previsible y a precios razonables y sin distorsiones. La normativa energética debe centrarse realmente en trasladar la eficiencia energética al mercado -más que en regular y limitar las tecnologías- y en desarrollar las necesarias infraestructuras.

El futuro de la Industria va ligado también a la existencia de un clima favorable a la inversión y en ello, la clave, más que las ayudas públicas y las subvenciones es una fiscalidad adecuada que pasa por una reducción del Impuesto sobre Sociedades, especialmente para las Pymes que si bien disfrutan de un tipo inferior al de las grandes empresas, pagan sus impuestos con un tipo efectivo superior al no disfrutar del mismo nivel de deducciones.

El actual Impuesto sobre Sociedades genera “distorsiones” que provocan incentivos a la evasión fiscal y desaniman la asunción de riesgos y la puesta en marcha de nuevos proyectos. Paralelamente, es necesario reformar el actual sistema de módulos y adaptarlo a la realidad de la actividad empresarial.

Pero la actividad industrial es, por definición, riesgo e innovación y su éxito depende de las inversiones en I+D y del desarrollo de productos innovadores que deben fomentarse orientando el esfuerzo de investigación al mercado. Adecuar el marco de la investigación a las necesidades de pymes industrial, simplificar el tratamiento fiscal de la inversión en I+D+i, fomentar la colaboración Universidad –Empresa, mejorar la financiación y simplificar procedimientos, normativas y reglamentaciones redundará en hacer más atractiva la inversión en investigación, desarrollo e innovación en España.

Sobre la base de un mercado interior sólido, los productos industriales necesitan un marco de apoyo en el exterior que permita ganar y consolidar mercados sobre la base de una imagen país asociada a la calidad industrial, y la coordinación de las distintas acciones de promoción exterior de las administraciones, y el apoyo especial a la internacionalización de pymes.

Otro de los ámbitos en los que la industria se juega su competitividad y su futuro tiene que ver con la normativa medioambiental. Actualmente la industria sufre una sobrerregulación y una dispersión normativa que obstaculizan su desarrollo. La industria precisa criterios ambientales proporcionados, únicos y homogéneos en todo el mercado nacional, estabilidad y previsibilidad del marco normativo y un control real de productos que no siempre cumplen los estrictos estándares medioambientales en sus países de origen y que inundan nuestros mercados.

En el terreno de la formación, en el que se juega una parte importante de nuestra competitividad, es necesaria la colaboración entre centros educativos y empresas, y un esfuerzo para que en todos los escalones formativos se haga atractivo el empleo industrial, muy especialmente entre las mujeres, insuficientemente representada en muchas de las profesiones tradicionales de la industria. Pero el gran reto formativo está en dotar a los trabajadores de la cualificación y las herramientas de adaptación profesional que les permitan afrontar crecientes cambios tecnológicos y exigencias competitivas.

Por último, entre las necesidades de la Industria está la de un mercado laboral flexible que permita seguir ofreciendo empleo sólido y de calidad. Y esa flexibilidad se concreta, entre otras, en cuestiones como la reducción y simplificación de las excesivas modalidades de contratación, despido, la flexibilización del despido, la reducción de las elevadas cotizaciones sociales empresariales y la solución al grave problema, económico y organizativo, que supone el absentismo laboral, muy especialmente por incapacidad temporal.

Lo que la Industria necesita